

Avalmadrid resolverá sus operaciones con las pymes en un máximo de 15 días

- Así lo ha acordado hoy el Consejo de Administración de la entidad, que se ha fijado como objetivo prioritario la agilización en la tramitación de las operaciones
- Asimismo se han creado dos comisiones delegadas del Consejo: Ejecutiva y de Riesgos

Madrid, 27 de junio de 2014.- Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca creada por y para pymes y autónomos madrileños, tardará un máximo de 15 días en resolver sus operaciones con las pymes y autónomos madrileños.

Así se ha puesto de manifiesto hoy en el Consejo de Administración que ha celebrado la sociedad, en el que se ha fijado como objetivo prioritario la agilización en todas las operaciones que realiza la entidad, ya sean avales financieros o técnicos. De esta manera, Avalmadrid hará un importante esfuerzo en su estructura organizativa para lograr una mejor y más rápida comunicación con sus potenciales clientes y socios partícipes.

Para conseguir este objetivo, el Consejo de Administración de Avalmadrid ha aprobado un nuevo reglamento para la puesta en marcha de **dos comisiones delegadas del Consejo**:

- Una nueva **Comisión Ejecutiva** más operativa y con mayor implicación y cuyas funciones son: generales de gestión y dirección y de Gobierno de la Sociedad.
- A su vez, ha diseñado una nueva **Comisión de Riesgos**, máximo organismo de riesgos de la Sociedad, cuyas competencias son: supervisar y hacer seguimiento de la política de riesgos, morosidad y recuperaciones de la Sociedad y aprobar las operaciones, estableciendo, en su caso, las condiciones generales y/o especiales que haya de cumplir cada socio/cliente.

Estos reglamentos afectarán al funcionamiento de ambas comisiones, que estarán presididas por el presidente de Avalmadrid y que, a partir de ahora, estarán integradas por un mínimo de 5 y un máximo de 9 consejeros y cuyos acuerdos requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros de dichos consejos.

La Comunidad de Madrid aporta 500.000 euros al Fondo de Provisiones Técnicas de Avalmadrid

Por otra parte, en el Consejo de Administración de Avalmadrid se ha anunciado la reciente aportación por parte de la Comunidad de Madrid de 500.000 euros al Fondo de Provisiones Técnicas de la SGR para reforzar la solvencia de la sociedad y conseguir así el objetivo fijado en la reciente Junta General de destinar 111 millones para 1.500 pymes este año, lo que significa un incremento superior al 20% sobre el ejercicio 2013.

Acerca de Avalmadrid S.G.R.

Avalmadrid S.G.R. es una entidad financiera de capital mixto, público y privado, sujeta a la supervisión del Banco de España. Su objetivo, a través de la prestación de garantías, es facilitar el acceso a la financiación y mejorar las condiciones de esta para la Pyme y el Autónomo madrileño, elementos claves de nuestra competitividad empresarial.

www.avalmadrid.es

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Javier Sánchez Ruiz

(javier.sanchez@avalmadrid.es) Tlf. 91 781 27 11